

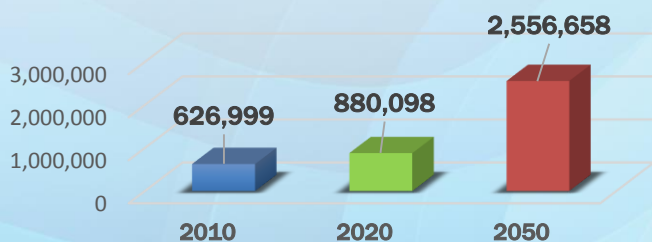
Guatemala, 15 de junio de 2016

## Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

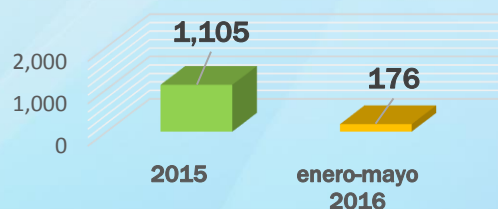
La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), por medio de la Resolución 66/127 del 19 de diciembre de 2011, designó el 15 de junio el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, un problema global que es preciso reconocer para implementar acciones que permitan detectarlo y prevenirlo.

Según la defensoría que vela por ese grupo poblacional, de la institución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), “maltrato hacia una persona mayor” es aquella acción y omisión contra quien tiene más de 60 años, que produzca daño a su integridad física, psíquica y moral, que vulnere el goce o libre ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza.

### Población guatemalteca mayor a 65 años



### Denuncias recibidas en la PDH relacionadas con personas mayores



En Guatemala no existe una política pública que favorezca a este grupo etario, tampoco funciona el ente rector establecido en el Decreto 80-96, denominado: Comité Nacional de Protección a la Vejez, que tiene entre sus atribuciones intervenir en casos evidenciados de maltrato hacia estas personas, situación que agudiza el contexto de abusos en que viven.

En el marco de esta conmemoración, el PDH hace un llamado al Organismo Ejecutivo para que entre sus planes se aborde la propuesta de una política pública en la que se incluya un eje específico de derechos humanos, para garantizarles una vida digna, libre de maltratos, así como acciones de prevención y educación; al Organismo Judicial, solicita que se identifiquen los casos en que estas sean víctimas de maltrato y se les dé atención preferencial, eliminando todas aquellas barreras actitudinales que obstaculizan en muchos casos una justicia pronta; al Organismo Legislativo, que incluya este tema en sus propuestas y que las mismas se enfoquen en favorecerlas, para que disfruten plenamente de sus derechos; a la sociedad en general que se concientice sobre la existencia del maltrato y que emprenda cambios hacia las personas mayores que están a su alrededor enfocados en su debido respeto.

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA